



FRAY JUAN DE SALAZAR.

Este religioso, que pagó con su vida su decisión por la causa de la Independencia, es casi desconocido y apenas se menciona su nombre una ó dos veces en la historia y de un modo enteramente incidental; quedaría olvidado del todo si no tuviéramos su causa, que es la que se encarga de decirnos cuáles fueron sus hechos y la parte que tomó en la insurrección.

Nació Salazar en Querétaro el año de 1768 y en la misma ciudad hizo sus estudios primarios y sacerdotales, ordenándose de sacerdote é ingresando en la religión seráfica en 1792; destinado al cabo de algún tiempo á servir en calidad de Vicario en la Parroquia de Acámbaro, pasó á esa población, donde se encontraba al darse el grito de Dolores; pocos días después de este suceso llegó al pueblo Carrasco, comisionado de Hidalgo para propagar la revolución y el Cura del lugar, Verástegui, se manifestó partidario de ella, y para propagarla envió á Salazar á Jerécuaro para que predicase; sabido esto por Hidalgo á su regreso á Valladolid, le dió orden de que se incorporase al ejército. Esto que declaró el franciscano en su causa, mal encubre su determinación de unirse á los insurgentes en la primera oportunidad.

Asistió al combate de las Cruces y fué tal la impresión que le causó la carnicería habida allí entre los insurgentes, ocasionada por los cañones realistas, que después de

haber cumplido con su ministerio absolviendo y oleando á los moribundos, se dirigió al Santuario de Chalma á dar gracias por que había conservado la vida; pensaba quedarse en Acámbaro, mas el miedo á Calleja lo llevó á Guanajuato el día que empezó el ataque; refugiado en una humilde casa, supo las atrocidades cometidas por los realistas, y no queriendo ser víctima de ellas, tomó el camino de San Felipe y se incorporó á Allende en la hacienda de Ojuelos. Allí se le destinó á acompañar á Jiménez en su viaje al Norte y con él hizo toda la campaña hasta el Saltillo, hasta que se le destinó como adjunto de Don Ignacio Aldama para pasar á los Estados Unidos.

Llegados á Béjar, el padre Salazar pudo notar el descontento que había en la población contra el Gobernador Casas y la ninguna confianza que inspiraba la tropa, por lo que trató de salir de allí cuanto antes; pero no pudo realizarlo por haberse declarado inmediatamente la contra-revolución. Despojado de sus papeles y de los valores que llevaba, cuyo monto se negó á declarar el astuto franciscano, alegando que lo ignoraba, fué conducido al Alamo y Monclova con toda precipitación, pues á fuerza de maña había sobornado á sus guardianes y poco faltó para que se escapara en unión de Aldama. En la última de las citadas poblaciones se le formó causa.

De los documentos referentes á él, que se han publicado, se desprende que tuvo el grado de Comandante de voluntarios expedido por Iriarte, y que demostró bastante actividad en vestir á la tropa y en moverla hacia los puntos donde se necesitaba; tuvo á su disposición cuantiosos fondos de los destinados al ejército y los empleó con integridad en su objeto. En Monclova supo defenderse con bastante habilidad; no comprometió á nadie en sus declaraciones ni dió pormenores de ninguna especie referentes á la organización ó planes de los insurgentes, llegando en una ocasión á confundir á sus jueces, que le hacían el cargo de ser traidor á la patria y al Rey. Rechazó severamente ese cargo diciendo que no eran traidores los insurgentes que con las armas

en la mano sostenían los derechos de Fernando VII y trabajaban por que el Reino no fuese entregado á los franceses; que en cuanto á pretender que aquí las ciudades se reuniesen en Cortes para gobernar, era una medida oportuna é imitación de lo que hacían en España las provincias, no comprendiendo cómo se castigaba aquí lo que allá se alababa; que traidores eran los que, como Ortega, Intendente de Valladolid, se dirigió en 1808 al gran Duque de Berg (Joaquín Murat), felicitándolo por haberse encargado del Gobierno de la metrópoli; "cuando todo el Reino, agregó, aguardaba el más severo escarmiento contra este infiel magistrado (el citado Intendente), se calificó de pura ignorancia de un viejo despreciable." Después de hacer reminiscencias de otros sucesos, termina esta parte de su declaración con las siguientes viriles frases, que dan idea del temple de alma del franciscano:

"Que estos hechos constantes y verídicos, con otros muchos más que se le presentaron á la vista, le hicieron creer no sólo que era justa, sino necesarísima, la revolución que estaba viendo, por cuyos motivos sin escrúpulo de conciencia obedeció la orden de su Prelado, y pues que como los que gobernaban aseguraban que que los aguardaba México para reformar el Gobierno, deseando ver su patria en una perfecta seguridad, le avivó el deseo de seguir hasta el lugar donde dejó en su declaración á que se refiere." El Juez de la causa no supo qué contestar y se conformó con suspender por ese día la declaración del preso. A propósito del título de Ministro de Gracia y Justicia que según parece tenia, dijo á sus jueces que habiendo observado Jiménez la benignidad con que se manejaba con los europeos, le dijo en tono festivo: "Usted es "Ministro de Gracia."

No era dudoso el fallo del Consejo de Guerra: los vocales, entre los que se contaban el traidor Elizondo y Cordero, al que había protegido, por unanimidad votaron la pena de muerte y así lo acordó el Consejo el 30 de Mayo de 1811; el 12 de Junio fué remitida su causa á Don Nemesio Sai-

cedo, Comandante general, y aunque por el carácter sacerdotal del procesado debe haber pasado algún tiempo, empleado en pedir y recibir instrucciones dicho Comandante, lo único cierto es que Fray Juan de Salazar fué fusilado en Monclova como lo fueron en Durango otros religiosos y sacerdotes. En el momento de su ejecución exhortó á los presentes para que defendiesen la Independencia, que era una causa muy justa.
